



DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 01 DE MARZO DE 2024.

ÓRGANO SUPERIOR: JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATLAUTLA DEL 01 DE JULIO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las trece horas con cero minutos del día primero de marzo del año dos mil veinticuatro; en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atlautla, sito en Av. Juárez S/N, Barrio de San Pedro de Municipalidad, reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno; la PROFESORA MARIA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno; el L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; el C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; C. ANGÉLICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; quienes se encuentran reunidos para llevar a cabo la **DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México, Administración correspondiente del 01 de Julio del 2022 al 31 de Diciembre de 2024. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 11, 12, 13 y 13 Bis., de la Ley que Crea lo Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "**Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia**".

Quienes sesionarán bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro y lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México, y declaración de Quórum Legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se solicita a la Junta de Gobierno aprobación y autorización para el **Ajuste al Tabulador de Sueldos Enero - Marzo 2024**, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla.
4. Se solicita a la Junta de Gobierno autorización para el **pago de Servicio de energía Eléctrica de la Estancia Infantil**, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla. Período de octubre – diciembre 2023. Por la cantidad de \$193.00 (Ciento noventa y tres pesos 00/100 M. N.).
5. Se solicita a la Junta de Gobierno autorización para el **pago de Servicio de Energía Eléctrica CIRA** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla. Diciembre 2023, Enero 2024. Por la cantidad de \$5,943.00 (Cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M. N.).
6. Se solicita a la Junta de Gobierno la aprobación y autorización para hacer las adecuaciones y reconducciones al Ejercicio Fiscal 2024, debido que para la entrega de la Cuenta Pública 2023, la nueva normatividad solicitó entregar en archivo TXT. Se solicita autorizar el pago del



Servicio para Procesamiento de Archivos TXT. Por la cantidad de \$13,920.00 (Trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M. N)

7. Asuntos Generales
8. Clausura de Sesión y Cierre de Acta

.....**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**.....

PRIMERO. Derivado del punto número uno de la orden del día, la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno de este Sistema Municipal DIF, indica a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Secretaria de este descentralizado, para que realice el pase de lista de presente e informe si existe quórum legal para sesionar; se procede al pase de lista:

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; **Presente**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**

SEGUNDO. Una vez realizada la lista de asistencia, la secretaria informa a la presidenta de la Junta de Gobierno, la existencia de quórum legal suficiente para celebrar la presente **Décimo Séptima Sesión Ordinaria**, determinándose así la Junta de Gobierno en Sesión permanente hasta agotar los asuntos propuestos en la orden del día.

TERCERO. Continuando con el orden del día, en uso de la palabra la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita a la Junta de Gobierno aprobación y autorización para el **Ajuste al Tabulador de Sueldos Enero - Marzo 2024**, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla.

Acto seguido la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**



Informa a la Presidenta, el **Ajuste al Tabulador de Sueldos Enero - Marzo 2024**, fue aprobado mediante **Votación Unánime**.

1. **CUARTO.** Siguiendo el orden del día, en uso de la palabra la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita a la Junta de Gobierno aprobación y autorización para el **pago de Servicio de Energía Eléctrica de la Estancia Infantil**, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla. Período de octubre – diciembre 2023. Por la cantidad de \$193.00 (Ciento noventa y tres pesos 00/100 M. N.).

Acto seguido la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**

Informa a la Presidenta, el **pago de Servicio de energía Eléctrica de la Estancia Infantil**, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla. Período de octubre – diciembre 2023. Por la cantidad de \$193.00 (Ciento noventa y tres pesos 00/100 M. N.). Fue aprobado mediante **Votación Unánime**.

QUINTO. Dando continuidad al orden del día, en uso de la palabra la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita a la Junta de Gobierno aprobación y autorización para el **pago de Servicio de Energía Eléctrica CIRA** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla. Diciembre 2023, Enero 2024. Por la cantidad de \$5,943.00 (Cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M. N.).

Acto seguido la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.



1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**

Informo a la Presidenta, el **pago de Servicio de Energía Eléctrica CIRA** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla. Diciembre 2023, Enero 2024. Por la cantidad de \$5,943.00 (Cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M. N.). Fue aprobado mediante **Votación Unánime**.

SEXTO. Dando continuidad al orden del día, en uso de la palabra la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, la aprobación y autorización para hacer las adecuaciones y reconducciones al Ejercicio Fiscal 2024, debido que para la entrega de la Cuenta Pública 2023, la nueva normatividad solicitó entregar en archivo TXT. Se solicita autorizar el pago del **Servicio para Procesamiento de Archivos TXT**. Por la cantidad de \$13,920.00 (Trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M. N.).

Acto seguido la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno **somete a Votación** el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado**

Informo a la Presidenta, el pago de **servicio para Procesamiento de Archivos TXT**, para Cuenta Pública 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla. Por la cantidad de \$13,920.00 (Trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M. N.). Fue aprobado mediante **Votación Unánime**.

SÉPTIMO. En uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la

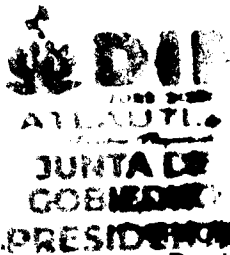


Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes algún punto general a tratar; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a consideración el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **No hay asuntos a tratar.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **No hay asuntos a tratar.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **No hay asuntos a tratar.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **No hay asuntos a tratar.**

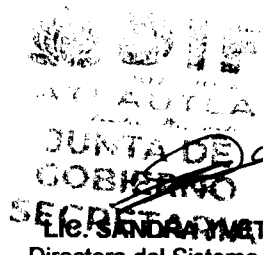
Informa a la Presidenta, que en el presente punto, no existe manifestación alguna de los integrantes de la Junta de Gobierno; por lo que, se procede a dar continuidad con el punto siguiente del orden del día.

OCTAVO. Analizados y discutidos cada uno de los puntos generales, mismos que se aprueban y ratifican por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno; acto seguido, la Presidenta declara formalmente clausurada la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria**, siendo las catorce horas con quince minutos y fecha que se señala en el presente instrumento, firmado al margen y al calce los que en ella intervienen.



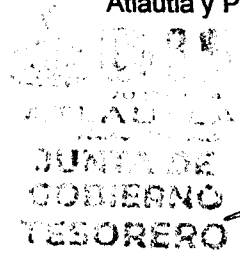
ATLAUTLA
JUNTA DE
GOBIERNO
PRESIDENTA

PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Presidenta Honorífica del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia de
Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de
Gobierno



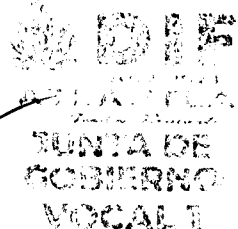
ATLAUTLA
JUNTA DE
GOBIERNO
SECRETARÍA

LIC. SANDA YNETTE CUELLAR NAVARRO
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria
Honorífica de la Junta de Gobierno



ATLAUTLA
JUNTA DE
GOBIERNO
TESORERO

L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ
Tesorero del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y
Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno

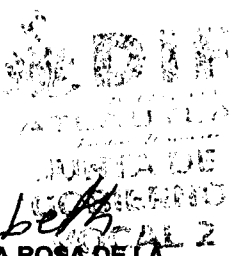


ATLAUTLA
JUNTA DE
GOBIERNO
VOCAL

C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y
Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta
de Gobierno

Angelica Libbeth




Angelica Lizbeth
**C. ANGÉLICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA
ROSA**
Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla
y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la
Junta de Gobierno

HOJA DE FIRMAS DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 01 DE MARZO DE 2024



VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

ÓRGANO SUPERIOR: JUNTA DE GOBIERNO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATLAUTLA DEL 01 DE JULIO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las nueve horas con cero minutos del día treinta de diciembre del año dos mil veinticuatro; en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atlautla, sito en Av. Juárez S/N, Barrio de San Pedro de Municipalidad, reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno; la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno; el L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; el C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; quienes se encuentran reunidos para llevar a cabo la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México, Administración correspondiente del 01 de Julio del 2022 al 31 de Diciembre de 2024. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 11, 12, 13 y 13 Bis., de la Ley que Crea lo Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "**Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia**".

Quienes sesionarán bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro y lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México, y declaración de Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se solicita Autorización y Aprobación del pago por la **Ampliación Presupuestal en el Ingreso y Egreso del Ejercicio Fiscal 2024**, por la cantidad de **\$1,780.84** (Un mil setecientos ochenta pesos 84/100 M. N.), del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla
4. Se solicita Aprobación y Autorización para el pago de la afectación de la cuenta de resultados de Ejercicios anteriores por el registro del pago del **ISSEMYM** que el Municipio de Atlautla cubrió durante el **Ejercicio Fiscal 2022 y 2023**, por la cantidad de **\$203,563.43** (Doscientos tres mil quinientos sesenta y tres pesos 43/100 M. N.), del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla.
5. Se solicita a la Junta de Gobierno Aprobación y Autorización de las **Adecuaciones Internas, Externas y Reconducciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México.

Angelica Liebeth



6. Se solicita Autorización y Aprobación para la modificación al **Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de Sesión y Cierre de Acta.

.....**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO. Derivado del punto número uno de a orden del día, la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno de este Sistema Municipal DIF, indica a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Secretaría de este descentralizado, para que realice el pase de lista de presente e informe si existe quórum legal para sesionar; se procede al pase de lista:

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno; **Presente**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Presente**

SEGUNDO. Una vez realizada la lista de asistencia, la secretaria informa a la presidenta de la Junta de Gobierno, la existencia de quórum legal suficiente para celebrar la presente **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria**, determinándose así la Junta de Gobierno en Sesión permanente hasta agotar los asuntos propuestos en la orden del día.

TERCERO. En uso de la palabra la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ; Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno solicita la Autorización y Aprobación del pago por la **Ampliación Presupuestal en el Ingreso y Egreso del Ejercicio Fiscal 2024**, por la cantidad de **\$1,780.84** (Un mil setecientos ochenta pesos 84/100 M. N.) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México. De esta manera la **PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Secretaria
Angelica Lizbeth



Informo a la Presidenta Honorífica que la **Ampliación Presupuestal en el Ingreso y Egreso del Ejercicio Fiscal 2024**, por la cantidad de **\$1,780.84** (Un mil setecientos ochenta pesos 84/100 m. n.) es aprobado mediante **Votación Unánime**.

CUARTO. En uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, la PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita Autorización para el pago de la afectación de la cuenta de resultados de Ejercicios anteriores por el registro del pago de **ISSEMYM** que el Municipio de Atlautla cubrió durante el **Ejercicio Fiscal 2022 y 2023**, por la cantidad de **\$203,563.43** (Doscientos tres mil quinientos sesenta y tres pesos 43/100 M. N.) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla.

Acto seguido, la PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo de Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. Solicita a la secretaria de la Junta de Gobierno someta a Votación el punto descrito. La LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno. Se somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**

Informo a la presidenta que el pago de **ISSEMYM** del **Ejercicio Fiscal 2022 y 2023**, por la cantidad de **\$203,563.43** (Doscientos tres mil quinientos sesenta y tres pesos 43/100 M. N.); es aprobado mediante **Votación Unánime**.

QUINTO. La Presidenta de la Junta de Gobierno, PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, solicita Autorización de las **Adecuaciones Internas, Externas y Reconducciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, Estado de México.

A solicitud del L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Organismo Descentralizado, mismo que se explica conforme a lo siguiente: _____

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En términos de lo dispuesto en los artículos 317, 317 Bis, 318, 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, somete a consideración del pleno en sesión de la Junta de Gobierno la propuesta de aprobación para llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias, con cierre al ejercicio fiscal 2023 y modificación al presupuesto 2023; en el ingreso se realizan entre rubros y tipos de ingreso y en el egreso entre la unidades administrativas, programas, capítulos, partidas de gasto, mismas que se integran en apego a lo establecido en las normas aplicables; dichos movimientos

Angelica Lizbeth



involucran la asignación de recursos a una o varias claves presupuestarias que aumenta el presupuesto de una unidad administrativa y puede generar reducción presupuestal de una o varias claves, modificando el monto total del presupuesto de egreso, previa autorización de la Junta de Gobierno y así dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; en el apartado 8, Instructivo de Manejo de cuentas donde establece que las cuentas de orden Presupuestales deben de quedar saldadas al fin del ejercicio.

Bajo esta tesitura, las Adecuaciones Presupuestarias se definen como: "Traspaso de Recursos que se realizan durante el ejercicio fiscal entre claves programáticas presupuestales, los movimientos al calendario presupuestal aprobado, así como las ampliaciones, reconducciones y cancelaciones líquidas al mismo".

Objetivo de las adecuaciones presupuestales:

- Identifica el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras y permite aplicar mayores recursos a programas y/o proyectos prioritarios.
- Registra elementos como: monto, objeto del gasto, unidad ejecutora, finalidad, función, subfunción, programa, subprograma y proyecto correspondiente.
- Permite aumento en la asignación de una clave presupuestaria ya existente y puede ser compensada o líquida.

Con base en lo antes expuesto, como respuesta al compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia hacendaria, las adecuaciones presupuestales, están orientadas a garantizar la estabilidad de las finanzas públicas sanas, mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto.

En consecuencia, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, el siguiente planteamiento: La aprobación para llevar a cabo las adecuaciones presupuestales, con cifras al cierre del ejercicio fiscal 2024, las cuales se aplicarán de la siguiente forma: en el ingreso ente rubros y tipos de ingresos, y en el egreso entre las unidades administrativas, programas, capítulos, partidas de gasto.

En uso de la palabra, la **PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**

Informo a Presidente Honorífica que las **Adecuaciones Internas, Externas y Reconducciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024**, es aprobado mediante **Votación Unánime**.

Handwritten signatures and text on the right margin:
- A signature at the top right.
- The name "Sandra Yvette Cuellar Navarro" written vertically.
- Another signature below it.
- A third signature further down.
- The name "Angelica Licbeth" written vertically at the bottom right.



SEXTO. Autorización y aprobación de la **Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla; quedando de la siguiente manera:

Modificación Presupuestal 2024

Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos Modificado 2024
		8,067,780.34
1000	Servicios Personales	5,132,098.18
2000	Materiales y Suministros	479,513.71
3000	Servicios Generales	2,387,135.95
4000	Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas	13,300.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	55,732.50
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00

Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos Modificado 2024
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8,067,780.34
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	236,701.33
4110	Impuestos	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00
4140	Derechos	0.00
4150	Productos	1,780.33
4160	Aprovechamientos	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	234,921.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,485,740.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,485,740.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	345,339.01
4310	Ingresos Financieros	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	345,339.01

Tomando la palabra, la **PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ**, solicita a la LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la

Angelica Lizbeth



Familia de Atlautla y Secretaria Honorífica de la Junta de Gobierno, someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Atlautla, Estado de México; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a Votación el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **Aprobado.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **Aprobado.**

La **Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, es aprobada mediante **Votación Unánime**.

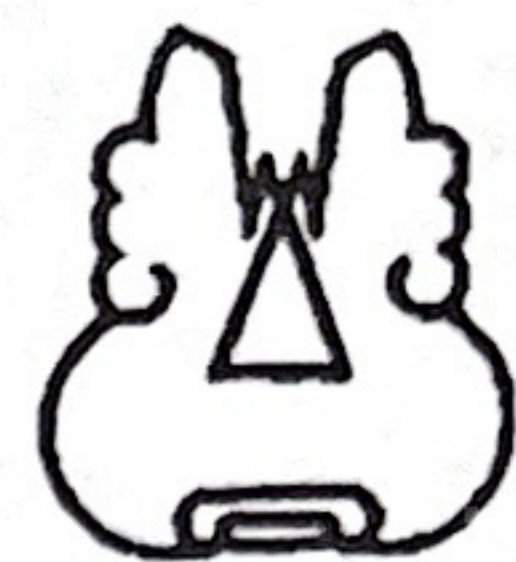
SÉPTIMO. Continuando con el orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, PROFRA. MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes algún punto general a tratar; la secretaria de la Junta de Gobierno somete a consideración el punto descrito.

1. PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno. **No hay asuntos a tratar.**
2. L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno; **No hay asuntos a tratar.**
3. C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **No hay asuntos a tratar.**
4. C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la Junta de Gobierno; **No hay asuntos a tratar.**

Informa a la Presidenta, que en el presente punto, no existe manifestación alguna de los integrantes de la Junta de Gobierno; por lo qué, se procede a dar continuidad con el punto siguiente del orden del día.

OCTAVO. Analizados y discutidos cada uno de los puntos generales, mismos que se aprueban y ratifican por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno; acto seguido, la Presidenta declara formalmente clausurada la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria**, siendo las catorce horas cuarenta y ocho minutos y fecha que se señala en el presente instrumento, firmado al margen y al calce los que en ella intervienen.

Angelica Lizbeth



PROFESORA MARÍA ESTHER IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Presidenta Honorífica del Sistema Municipal
para el Desarrollo de la Familia de Atlautla y
Presidenta Honorífica de la Junta de Gobierno



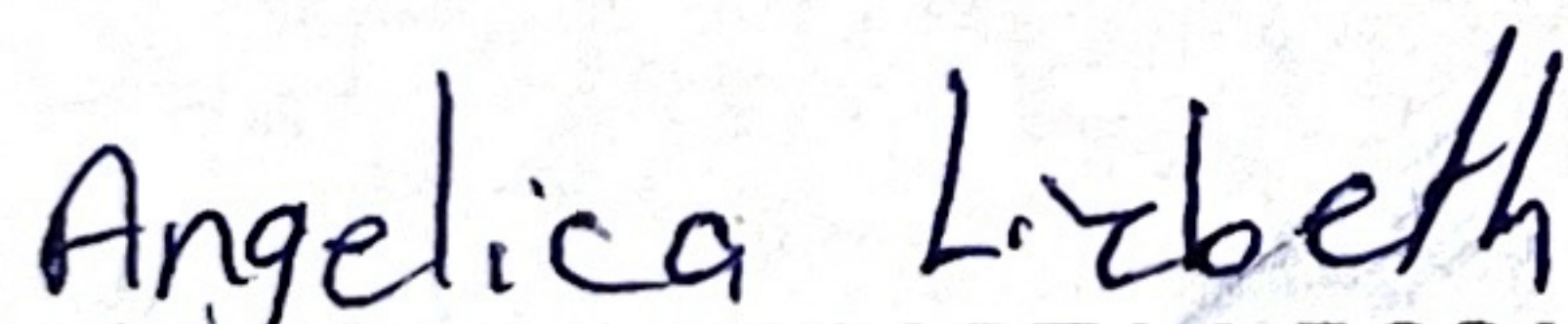
LIC. SANDRA YVETTE CUELLAR NAVARRO
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Atlautla y Secretaria
Honorífica de la Junta de Gobierno



L. A. JORGE ALEJANDRO SANTÍN PÁEZ
Tesorero del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla y
Tesorero Honorífico de la Junta de Gobierno



C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
Tercer Regidor del Ayuntamiento de Atlautla y
Primer Vocal Propietario Honorífico de la Junta
de Gobierno



C. ÁNGELICA LIZBETH DE LA ROSA
Segundo Regidor del Ayuntamiento de Atlautla
y Segundo Vocal Propietario Honorífico de la
Junta de Gobierno



HOJA DE FIRMAS VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2024